

DECRETO EXENTO N° 3212/2022
MARIA ELENA, 08-11-22.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum N° 0104 de fecha 08 de noviembre del 2022, perteneciente a la Srta. **THAMARA TRIGO AGUIRRE**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe el pago a la factura N° 361, al Proveedor INVERSIONES AGP SPA, Rut. 77.201.637-9, por un valor de \$2.067.744.- IVA INCLUIDO, por concepto de "COMPRA DE MATERIALES DE ASEO PARA TEATRO MUNICIPAL JAIME GUERRA YAÑEZ".
- 4 Factura Electrónica N° 361 de fecha 21 de octubre del 2022
- 5 Orden de compra N° 3149-539-SE22
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago a la factura N° 361, al Proveedor INVERSIONES AGP SPA, Rut. 77.201.637-9, por un valor de \$2.067.744.- IVA INCLUIDO, por concepto de "COMPRA DE MATERIALES DE ASEO PARA TEATRO MUNICIPAL JAIME GUERRA YAÑEZ".
- 2 Imputación de Gastos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-22-04-007 (MATERIALES Y UTILES DE ASEO).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/TTA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo.